

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 12 de noviembre de 2018. ORDEN No.: OC/LG/0401/0041/2018

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

**BATERSUPERCA, S.A. DE C.V.**

**0614-010379-001-0**

**LÍNEA:**

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

**CLASIFICACIÓN:**

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	1	UNIDAD	BATERÍA PARA PICK UP QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: BATERIA 12 VOLTIOS 90 AMPERIOS LIBRE DE MANTENIMIENTO MEDIDAS: 20 CENTIMETROS DE ALTO 30 CENTIMETROS DE LARGO 17 CENTIMETROS DE ANCHO	NO ESPECIFICA	\$ 78.00	\$ 78.00
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTO DE FABRICACION 3 MESES TOTAL Y 9 MESES PROPORCIONALES.			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								<b>\$ 78.00</b>

**MONTO TOTAL EN LETRAS: SETENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BATERIA PARA PICK UP, MODELO: N/D, MARCA: ISUZU, PLACA N-14029, AÑO 1998 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-39-61105-13002-0070, PARA MANTENERLO EN BUENAS CONDICIONES Y ASÍ PODER SUPLIR LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE LOS EMPLEADOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL.	<b>REFERENCIA:</b>
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0401/0078/2018 (10-10-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0041/2018

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

		
---	--	--

DESIGNADO SIS (DSAI)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI